



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*  
*Lic. María Cándida Sánchez*  
DIPUTADA PROVINCIA DUARTE, PRD



Santo Domingo, D.N., 16 de Octubre del 2012

Señor  
Abel Atahualpa Martínez Durán  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.

Vía: Licda. Helen Paniagua.  
Secretaria General.

Distinguido Presidente:

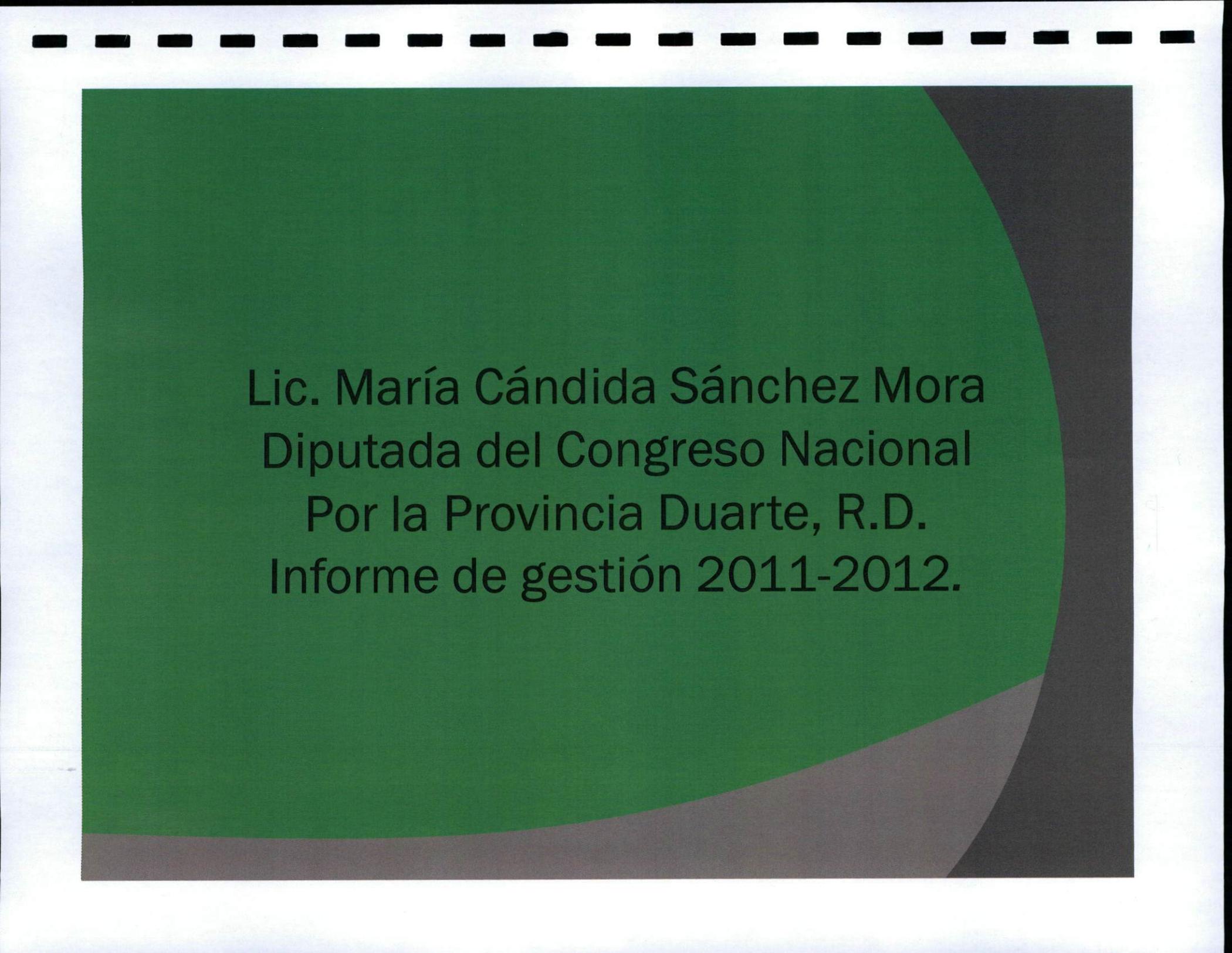
Después de saludarle, muy cortésmente me dirijo a usted con la finalidad de enviarle en formato digital mi Rendición de Cuentas correspondiente al año 2011 - 2012 cumpliendo con lo establecido en nuestra constitución.

Dándole las gracias anticipadas, queda de usted,

Atentamente

**Lic. María Cándida Sánchez**  
Diputada Prov. Duarte  
Ext.: 3484/3485  
Oficina 460





Lic. María Cándida Sánchez Mora  
Diputada del Congreso Nacional  
Por la Provincia Duarte, R.D.  
Informe de gestión 2011-2012.



# Índice

1.-Introducción.

2.-Gestión Legislativa.

3.-Trabajo Social y Comunitario.

4-Participación en foros internacionales.

# INTRODUCCIÓN



En consonancia y de acuerdo a lo estipulado por el artículo número noventa y dos (92) de la constitución vigente de La Republica Dominicana, donde es mandatario el rendir cuenta cada año de su gestión legislativa y social, por ante los electores que representan, por lo cual procedemos a dar detalles de lo que fuera nuestra labor durante el periodo del Dieciséis (16) de Agosto del año Dos Mil Once (2011) hasta el Dieciséis (16) de Agosto del año Dos Mil Doce (2012).

En este periodo nuestra labor legislativa y social se ha fortalecido, con una puntual y efectiva participación en cada una de las comisiones a la que pertenecemos y a las sesiones de nuestra cámara legislativa, así como a las diferentes comisiones de las cuales somos invitada especial, como son las de justicia, de género y la de medio ambiente.

Como legisladora y política hemos mantenido el apoyo a todas las iniciativas que siempre fueran a favor del desarrollo de nuestro país y ejecutamos las labores sociales en toda nuestra circunscripción a la cual pertenecemos, que es la Segunda Circunscripción de la Provincia Duarte de la Republica Dominicana, la cual por su pobreza la asistencia social tiene que ser más activa y efectiva, ahí hemos llegado nosotros, a todos y cada unos de los rincones y a las personas necesitadas dentro de nuestras posibilidades, o acompañándolo a efectuar gestiones, siempre hemos tratado de que encuentren la mano amiga de su representante.

# Nuestras acciones tanto en el hemiciclo, como en lo social y comunitario son las siguientes:

La Lic. María Cándida Sánchez Mora, pertenece a las siguientes comisiones permanentes, con sus respectivas iniciativas y propuestas.



## 1.-Comisión permanente de asuntos municipales.

Iniciativas y propuestas debatidas en la comisión permanente de asuntos municipales, así como importantes intercambios con diferentes actores que inciden en la actividad municipal.

### Asuntos Municipales

- Encuentro con Demuca y Fedomu, coordinación de talleres de trabajo.
- Reunión con representantes de FEDOMU, DEMUCA.

- Entrega de Reconocimientos a los Legisladores de la comisión de parte de la Federación de Municipios (FEDOMU).



- Construcción de una agenda Legislativa municipal entre la Cámara de Diputados y La Federación Dominicana de Municipios, (FEDOMU).



- La Comisión Permanente de Asuntos Municipales tiene un encuentro con la Señora con Emiliana Corona, Directora de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.

- La comisión de asuntos municipales se reunió para conocer el proyecto de desempeño de los suplentes de regidores(as) en los ayuntamientos.



- X Asamblea general de municipios por la protección del medio ambiente, la gestión del riesgo y la seguridad ciudadana.



- Presentación del proceso de implementación de la Carrera Administrativa Municipal en la República Dominicana.
- Proceso de aprobación de la iniciativa 4130 "Ley de Servicio Municipal" Viabilidad, expectativas y compromisos políticos, a cargo de la Comisión de Asuntos Municipales de Guatemala.

• Proyecto de Adecuación de la Ley 176-07, a la nueva Constitución de la República. Proyecto de Ley Ordenamiento Territorial. Proyecto de Ley del Instituto de Protección Municipal.



- Modificación del artículo 21 de la Ley 176-07, sobre Distrito Nacional y los Municipios.
- Puesta en circulación del Plan Municipal de Desarrollo de Moca.
- Proyecto Distrito Municipal La Caleta a Municipio.



- Proyecto de ley el cual la sección Guayabo, del Municipio de Las Matas de Farfán, provincia San Juan, queda elevada a Distrito Municipal.



- Investigación sobre Proyecto de ley que eleva la sección La Joya, provincia Duarte.



- Firma del Informe: Proyecto de Ley mediante el cual se modifican los artículos 2 y 3 de la Ley No. 314-06, que eleva la sección de Maimón, del Municipio de Puerto Plata a la categoría de Distrito Municipal.

## 2.-Comisión permanente de trabajo.



Las iniciativas debatidas en la comisión permanente de trabajos son las siguientes:

- El proyecto de pasantía juvenil.
- La comisión se reunió para recibir al sindicato de trabajadores de Haina.



- La comisión se reunió para tratar el proyecto de resolución de la cámara de diputados mediante el cual solicita a la vicepresidencia ejecutiva de la corporación dominicana de empresas eléctricas estatales (CDEEE), que proceda a rendir un informe pormenorizado sobre el personal extranjero que labora en dicha institución.



- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a todos los ministerios y demás organismos centralizados, descentralizados y autónomos del Estado, a los ayuntamientos de municipios, del Distrito Nacional y las juntas de distritos municipales que reciben recursos del presupuesto nacional, crear la prevención económica para empleados y funcionarios que sean separados de sus puestos, según lo establece el artículo 60 de la Ley No. 41-08.

- La comisión se reunió para tratar el proyecto de Emprendedurismo e Innovación Empresarial.



- La comisión se reunió para firmar el informe del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que reclama al Ministerio de Trabajo velar por el cumplimiento de los artículos del Código de Trabajo en los que dispone descontar un 10% como propina en beneficio de los trabajadores de hoteles, restaurantes, cafés, barras.

- La comisión se reunió para conocer el proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 258, 260 y 263, del código de trabajo de la República Dominicana, sobre trabajo doméstico.

## PROYECTOS PERIMIDOS DE LA COMISION DE TRABAJO.

- PERIMIDO PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE OCHO (8) HORAS DIARIAS DE TRABAJO EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA TODO TIPO DE EMPRESAS; INDUSTRIALES Y COMERCIALES.
- PERIMIDO PROYECTO DE LEY DE EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL.
- PERIMIDO PROYECTO DE LEY DE INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- PERIMIDO PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144, RELATIVOS A LA NACIONALIZACIÓN DEL TRABAJO, DE LA LEY 16-92 DEL 29 DE MAYO DE 1992, QUE APRUEBA EL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL NACIONAL.

## PROYECTOS VIGENTES.

- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 258, 260 Y 263, DEL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SOBRE TRABAJO DOMÉSTICO.
- PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144, RELATIVOS A LA NACIONALIZACIÓN DEL TRABAJO, DE LA LEY 16-92 DEL 29 DE MAYO DE 1992, QUE APRUEBA EL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL NACIONAL.
- PROYECTO DE LEY DE PASANTÍA JUVENIL. (PRIMER EMPLEO).
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A TODOS LOS MINISTERIOS Y DEMÁS ORGANISMOS CENTRALIZADOS, DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO, A LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS, DEL DISTRITO NACIONAL Y LAS JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES QUE RECIBEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL, CREAR LA PREVISIÓN ECONÓMICA PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS QUE SEAN SEPARADOS DE SUS PUESTOS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY No.41-08.
- RETIRADO PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULAN LAS PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS PROFESIONALES EMPLEADOS EN EL ESTADO DOMINICANO.

## INICIATIVAS CON INFORME DEPOSITADOS EN SECRETARIA GENERAL .

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, SU INTERVENCIÓN CON RELACIÓN A LA MANO DE OBRA EXTRANJERA, QUE HA SUSTITUIDO LA MANO DE OBRA DOMINICANA, ESPECIALMENTE LA TÉCNICA.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECLAMA AL MINISTERIO DE TRABAJO VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE TRABAJO EN LOS QUE DISPONE DESCONTAR UN 10% COMO PROPINA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE HOTELES, RESTAURANTES, CAFÉS, BARRAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DONDE SE EXPENDE PARA CONSUMO EN ESOS MISMOS LUGARES COMIDAS O BEBIDAS.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LICENCIADO ABEL MARTÍNEZ DURÁN, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, DOCTOR REYNALDO PARED PÉREZ, MEDIEN A FIN DE SOLUCIONAR EL IMPASSE EXISTENTE POR EL AUMENTO SALARIAL ENTRE PATRONOS Y TRABAJADORES.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE), QUE PROCEDA A RENDIR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL PERSONAL EXTRANJERO QUE PRESTA SERVICIO EN LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE TITULARIDAD ESTATAL, EL RÉGIMEN DE EMOLUMENTOS, LA CUANTÍA A QUE ASCIENDEN ANUALMENTE Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE TRABAJO DE APLICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LOS MISMOS.

CONT.

- PROYECTO DE LEY DE PASANTÍA JUVENIL. (PRIMER EMPLEO).
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A TODOS LOS MINISTERIOS Y DEMÁS ORGANISMOS CENTRALIZADOS, DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO, A LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS, DEL DISTRITO NACIONAL Y LAS JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES QUE RECIBEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL, CREAR LA PREVISIÓN ECONÓMICA PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS QUE SEAN SEPARADOS DE SUS PUESTOS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY No.41-08.
- RETIRADO PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULAN LAS PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS PROFESIONALES EMPLEADOS EN EL ESTADO DOMINICANO.

## INICIATIVAS PENDIENTES.

- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE OCHO (8) HORAS DIARIAS DE TRABAJO EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA TODO TIPO DE EMPRESAS; INDUSTRIALES Y COMERCIALES.
- VIGENTE PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 258, 260 Y 263, DEL CÓDIGO DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SOBRE TRABAJO DOMÉSTICO.
- PERIMIDO PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144, RELATIVOS A LA NACIONALIZACIÓN DEL TRABAJO, DE LA LEY 16-92 DEL 29 DE MAYO DE 1992, QUE APRUEBA EL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL NACIONAL.

### 3.- COMISION PERMANENTE DE EQUIDAD DE GENERO SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS.



- Comisión Permanente de Equidad de Género, trató la presentación del Proyecto Rosa iniciativa de la honorable Diputada Esther Minyetti. Proyecto de Ley mediante el cual se Establecen Zonas de Tolerancia en la República Dominicana.
- La Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género del Senado, en Coordinación con el Ministerio de la Mujer y la Comisión de Género de la Cámara de Diputados, realizó la presentación de la Campaña "Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres".
- Lanzamiento Campaña Lazo Blanco presentación de afiches alusivos a la no violencia contra las mujeres y colocación de pin a los Diputados y Senadores de la República.



## PROYECTOS DE EQUIDAD DE GENERO.

- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN ZONAS DE TOLERANCIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DECLARA DE ALTA PRIORIDAD LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA LABOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN CUANTO A LA FUNCIÓN LEGISLATIVA Y DE REPRESENTACIÓN.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL MAGISTRADO PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DOCTOR RADHAMÉS JIMÉNEZ, EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (UAIVBG) EN TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS DONDE NO HAN SIDO ESTABLECIDOS.

#### 4.- Comisión permanente de reforma.



Además pertenece como invitada permanente a la comisión de justicia y la comisión permanente de medio ambiente.

## Gestión Legislativa

Según los archivos de las diferentes comisiones la Lic. María Cándida Sánchez Mora, estas son las diferentes iniciativas en que ha participado:

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL PELOTERO DOMINICANO MENDY LÓPEZ AUDE, POR LOS LOGROS OBTENIDOS EN SU CARRERA. (Proponente(s) Diputados; María Cándida Sánchez Mora - PRD; Olmedo Caba Romano - PRD; José Ignacio Ramón Paliza Nouel - PRD; Graciela Fermín Nuesi - PRD; Lucía Argentina Alba López De Alba - PRD; Carlos Borromeo Terrero Reyes - PRD; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD; Elpidio Infante Galán - PRD; Evangelina Baciliza Sosa Vásquez - PRD; Francisco Antonio Santos Sosa - PRD). DEPOSITADO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011.

•PROYECTO DE LEY SECTORIAL DE BIODIVERSIDAD. (Proponente(s) Diputados; Juan José Rosario Rosario - PLD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Salomón García Ureña - PRD; Antonio Bernabel Colón - PRD; Plutarco Pérez - PLD; Víctor Valdemar Suarez Díaz - PLD; Máximo Castro - PRSC; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Juan José Morales Cisneros - PRD; Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; José Francisco López Chavez - PRD; María Cándida Sánchez Mora - PRD; Cristian Encarnación - PRD; Ricardo De Jesús Contreras Medina - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD). DEPOSITADO EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

•PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MINISTERIO DE LA FAMILIA. (Proponente(s) Diputados; Carlos Borromeo Terrero Reyes - PRD; Ramón Durán Paredes - PRD; José Francisco López Chavez - PRD; Francisco Antonio Santos Sosa - PRD; María Cándida Sánchez Mora - PRD; Juan José Morales Cisneros - PRD). DEPOSITADO EL 16 DE JUNIO DE 2011.

•PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY 241, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1967, SOBRE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS. (Proponente(s) Diputados; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; José Alberto Vásquez Fernández - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Ángela Pozo - PLD; Marino Hernández Alberto - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Eduardo Hidalgo Abréu - PLD; José Gabriel Jáquez Vásquez - PRD; David Herrera Díaz - PRD; Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Julio Encarnación - PRD; Altagracia Mercedes González González - PLD; Frank Alberto Soto Roa - PLD; Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez - PLD; María Cándida Sánchez Mora - PRD; Bárbara Yvelice Abréu Grullón - PLD). DEPOSITADO EL 24 DE AGOSTO DE 2011.

•PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO OESTE. (Proponente(s) Diputados; Altagracia Mercedes González González - PLD; Máximo Castro - PRSC; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD; Elvin Antonio Fulgencio - PLD; Carlos Gabriel García Candelario - PRD; José Antonio Díaz Reyes - PLD; Pedro Enrique De Óleo Veras - PLD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Ysabel De la Cruz Javier - PLD; Manuel Orlando Espinosa Medina - PLD; Francisco Antonio Santos Sosa - PRD; José Geovanny Tejada Reynoso - PRD; Carlos Borromeo Terrero Reyes - PRD; José Francisco López Chavez - PRD; Ramón Antonio Fernández Martínez - PRD; Graciela Fermín Nuesi - PRD; Ruddy González - PRD; María Amparo De Dios Martínez - PRD; Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD; Sonya De Las Mercedes Abréu Villanueva - PRD; Karen Lisbeth Ricardo Corniel - PLD; Teodoro Ursino Reyes - PLD; Mariano Montero Vallejo - PLD; Víctor Osvaldo Gómez Casanova - PRD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Pablo Adón Guzmán - PRD; Hamlet Amado Sánchez Melo - PLD; Francisco Antonio Matos Mancebo - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; Francisco Arturo Bautista Medina - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Bárbara Yvelice Abréu Grullón - PLD; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez - PLD; Ángela Pozo - PLD; Olfalida Almonte Santos - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Antonio Bernabel Colón - PRD; Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD; Miguel David Collado Morales - PRD; Andrés Enmanuel Bautista Taveras - PRD; Albert Elías Atallah Lajan - PRD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; Bernardo Alemán Rodríguez - PRD; Ana Miledy Cuevas - PRD; Julio Encarnación - PRD; Héctor Darío Feliz Feliz - PRD; José Altagracia González Sánchez - PRD; María Luisa Guzmán Calderón - PRD; Salomón García Ureña - PRD; Altagracia Herrera de Brito - PRD; Tulio Jiménez Díaz - PLD; Alexis Isaac Jiménez González - PRD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; Juan José Morales Cisneros - PRD; María Cándida Sánchez Mora - PRD; Esther Mirelys Minyety - PRD; Noris Elizabeth Medina Medina - PLD; Eugenio María Méndez Ramírez - PRD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; Adalberto Esteban Rosa Hernández - PLD). DEPOSITADO EL 04 DE OCTUBRE DEL 2011.

## TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO.

Como Siempre la sensibilidad humana y la fuerte vocación de servicio de la Diputada al Congreso Nacional de la Republica por la provincia Duarte, frente a sus electores, no se ha hecho esperar y de ella los más necesitados han recibido la mano amiga de esta, recibiendo soluciones en materiales de construcción, medicina, alimentos, canastillas, diferentes artículos para el hogar, y en efectivo, para enfermedades, y eventos deportivos y culturales, y asistencia constantes, especialmente los diferentes asilos de ancianos de la circunscripción a la que pertenece.





Entregando miles de raciones alimenticias para la cena de navidad y año nuevo, cientos de canastillas a embarazadas, más de Quinientos efectos para el hogar a madre pobre, miles de juguetes a niños pobres.



Brindando apoyo a los familiares de los náufragos de Sabana de la Mar.

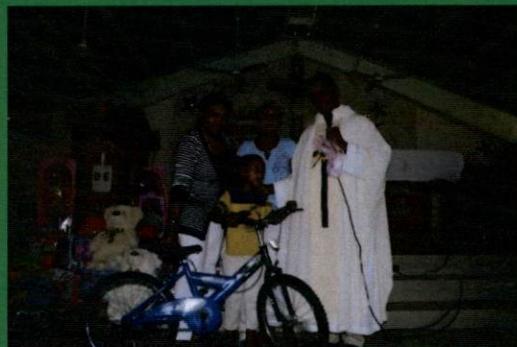
Entrega de computadoras a estudiantes meritorios así como también a la policía nacional. Aportes logísticos y en efectivo para que los jóvenes desarrollen el liderazgo juvenil de la Circunscripción.



Junto al Dip. Lupe Nuñez

En lo que se refiera a lo deportivo y cultural, la juventud a recibidos aportes para la realización de torneos de béisbol y softbol, tanto en efectivo como en útiles para las diferentes actividades deportivas.





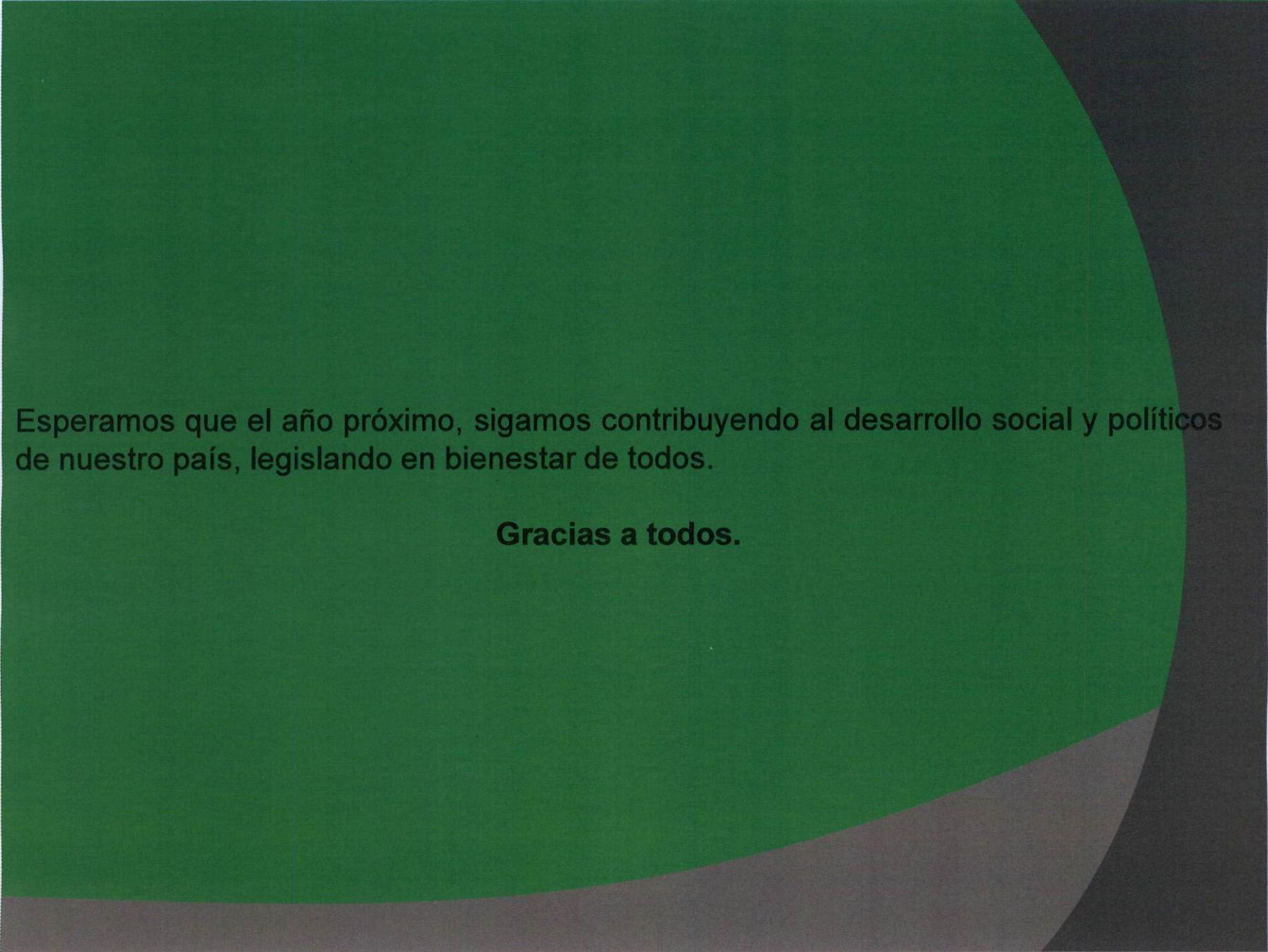
Aportes a la niñez y a la educación.

Así como el apoyo total a las diversas fiestas patronales.

## PARTICIPACION EN FOROS INTERNACIONALES

María Cándida Sánchez Mora, en sus funciones como legisladora a representado a la Cámara de Diputados de la Republica Dominicana, en conclave internacionales, entre los que podemos citar:





Esperamos que el año próximo, sigamos contribuyendo al desarrollo social y políticos de nuestro país, legislando en bienestar de todos.

**Gracias a todos.**